



**COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.**

Santiago, 20 de noviembre 2018.

Estimados/as asociados/as al Colegio,

Desde hace ya más de un año, el Colegio ha estado trabajando en una revisión de los Estatutos vigentes, con el objeto de introducir ajustes que nos permitan incorporar la nueva tecnología informática tanto en la gestión como en los procesos de sesiones y votaciones.

En esta oportunidad entonces, sometemos a ustedes el nuevo texto que además de lo indicado precedentemente, incorpora y facilita, entre otras materias las siguientes:

- **que las sesiones puedan ser transmitidas vía streaming**
- **la organización de Delegaciones Provinciales en lugares apartados o de difícil acceso**
- **la creación de Organizaciones Capitulares bajo distintas modalidades**
- **reubica mejor en el curso del año la Asamblea y la Convención Anual**
- **la organización de una Comisión de Ética, en espera de la creación definitiva por ley, de acuerdo al Proyecto de Ley sobre Colegios Profesionales**
- **la incorporación de dirigentes jóvenes a los cargos directivos del Colegio**

Atentamente,

Mauricio Huberman R.
Presidente

Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G.